

Quinta esencia de la *Ciencia de la Lógica* de Hegel (segunda de tres partes)

■ ■ Gabriel Robledo Esparza*

En el primero de estos artículos abordamos la temática del lugar que ocupa la Lógica en el sistema filosófico de Hegel y de la naturaleza de la misma como un método cognoscitivo (el método científico por excelencia) y una ontología, de hecho, la visión del mundo que es la base de una cosmovisión científica, la cual desarrollaremos en la última de nuestras colaboraciones.

Hegel determina el objeto de la filosofía como el conocimiento más completo de la realidad. Para cumplir con este cometido de la filosofía, Hegel desarrolla por un lado el *saber absoluto*, que es el compendio de todas las instancias del conocimiento desde sus niveles más bajos hasta las formas superiores, y las determinaciones de la totalidad del ser, que constituyen la imagen mental completa, sistematizada y organizada, de todas las características de la *realidad absoluta*, obtenida por medio del saber omnisciente. Hegel forja la imagen mental de la realidad absoluta y la incorpora a la filosofía como el *concepto absoluto*.

La Lógica de Hegel es precisamente la idea absoluta, la imagen mental de la totalidad (del universo) más completa que cualquier filosofía anterior haya establecido y, desde luego, la única científicamente exacta, a la cual ni la física ni la cosmología modernas han podido ni podrán acceder mientras estén dominadas por las teorías del *big bang* y de la *relatividad*, las cuales constituyen dos monumentales fraudes científicos.

III

El pensamiento tiene, en la lógica de Hegel, el siguiente desenvolvimiento:

Lógica objetiva

SER

El ser, el puro ser, inmediato e indeterminado, es lo mismo que la nada, el vacío perfecto. El ser y la nada son iguales y absolutamente diferentes. El ser y la nada son inseparados e inseparables. Cada uno desaparece en el otro. Es el inmediato desaparecer de uno en el otro, *el devenir*. El momento del ser en el devenir es el ser determinado. El *ser determinado* es la unidad del ser y la nada (el no-ser).

La cualidad

El ser determinado que es la unidad del ser y el no ser es la *cualidad*. La cualidad como determinación inmediata y existente es la *realidad*. La cualidad como determinación en la forma de la nada es la *negación*. El algo es el ser determinado existente que ha eliminado la diferencia entre la realidad y la negación; es la vuelta del ser determinado existente a la forma del ser. El *algo* tiene su negativo como un cualitativo, como *otro* en general. El uno y el otro son extrínsecos. El algo tiene a su otro en sí mismo.

La destinación

El otro del algo es primero su *destinación*, lo que el algo está destinado a ser. El ser rellena su *destinación* y se convierte en el otro de sí mismo: otra forma de existencia *como tal ser determinado*. Es la *variación* del algo. El movimiento del ser determinado consiste en *constituir* el otro que tiene como su destino. El ser determinado se supera y se conserva en ese pasar de lo que es a lo que está destinado a ser. El resultado es una naturaleza superior del ser determinado, en el cual se establece una nueva destinación que tiene que ser constituida; y así sucesivamente. El resultado de esta evolución es la determinación del *deber ser* del ser determinado. El deber ser es el otro en el cual el ser determinado se transformará necesariamente cuando fenezca, cuando su existencia llegue a su término. El algo tiene una destinación y *un término*: es un otro en sí

*Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León e investigador independiente con temas de interés en Filosofía, Filosofía marxista, Economía, Física y Cosmología.

mismo, integra al otro en sí mismo y traspasa al otro que es él mismo; el algo se conserva en este cambiar y pasar a otro.

El algo tiene un término, es decir, por un lado, una frontera dentro de la cual existe y que lo separa del otro exterior, y por el otro un momento después del cual deja de existir, perece; el algo es la unidad del ser y del no-ser considerado éste como el término de su existencia.

El deber ser

El algo perece, pero de él surge otro algo; este nuevo algo está ligado con el precedente por una relación de necesidad; el anterior algo es la unidad de lo que es y lo que *no es*, pero *debe* llegar a ser; aquello en lo que el algo va a transformarse, el otro algo, está ya implícito en el ser del algo como su *deber ser*.

La sustancia infinita

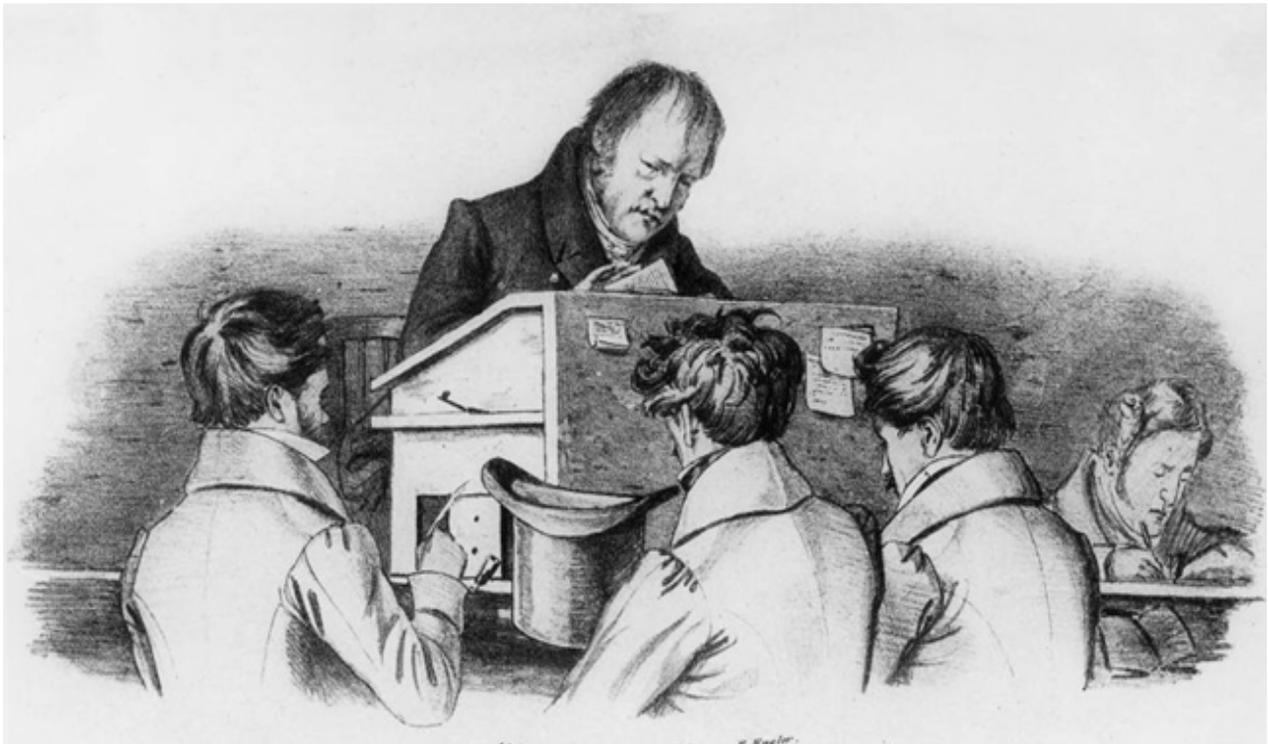
La sucesión de algos finitos que nacen y perecen tiene como fundamento un *ser determinado infinito*

que es la sustancia que se conserva a través de todos los cambios. La sustancia infinita es al mismo tiempo el ser finito, se niega y se afirma a sí misma en este existir en el ser finito y se sustantiva como ser infinito en oposición al ser finito; todos estos son momentos del ser infinito que es así un devenir en el que ellos se encuentran sucesiva y simultáneamente.

La sustancia infinita está formada por unos que son átomos (partículas). La sustancia infinita está integrada por una multiplicidad de unos; éstos son una unidad del uno como tal y del vacío. Los unos están separados entre sí y mantienen una relación mutua. Los unos prolongan su existencia en los otros unos y al mismo tiempo son una prolongación de la existencia de aquellos.

Al existir en conexión con los otros unos, al prolongar su ser en ellos, el uno se conserva como tal en sí mismo; pero al mantenerse como uno en sí mismo se separa de los otros unos, *los repele de sí*; ésta es *la repulsión* de los unos, la cual se produce a través de la extensión del ser de los unos en los otros.

El uno existe en sí mismo, separado de los



Hegel en cátedra. Fuente: El País.

otros unos; pero al mismo tiempo es la continuación del ser de los otros unos. Como extensión del ser de los otros unos en él, el uno *los atrae a sí*; esta es la *atracción* de los unos que se realiza por medio de su separación.

La repulsión es la exclusión de los unos que se da por medio de la continuación del ser de los unos en los otros; este existir de los unos en los otros que se excluyen es la atracción. Por tanto, la repulsión se trueca en atracción, ésta es un momento de aquella y *la repulsión es en sí misma atracción*.

La atracción es la continuación del ser de los unos en los otros por medio de su exclusión mutua; esta exclusión es la repulsión de los unos. En consecuencia, la atracción se trueca en repulsión, ésta es un momento de la primera y *la atracción es el otro de sí mismo en sí mismo, es la repulsión. Los unos son la unidad de la atracción y la repulsión*. La cantidad es la pluralidad de los unos.

De las relaciones del uno con el uno, del uno con la pluralidad, de la pluralidad con el uno y de la pluralidad con la pluralidad surge el ser determinado finito. La sustancia infinita en cuanto es un constante fluir de unos que se repelen de sí y se engendran en los otros (materia en general) es *la cantidad pura*. Los unos de la sustancia infinita, en cuanto se repelen mutuamente, son la *magnitud discreta* y en tanto se atraen son la *magnitud continua*. Los unos de la sustancia infinita forman un *continuum* de unos que se repelen de sí y se continúan en otros que son discretos y continuos al mismo tiempo.

Los unos tienen una determinación, son algo (no son sólo átomos, sino que también son átomos de Hidrógeno, son un elemento) y con tal carácter forman una multiplicidad. Esta multiplicidad tiene a *lo uno determinado por principio, elemento y término*. El uno es término, es él y su negación; la multiplicidad está formada por unos que son términos. El uno como *término* es el cuanto. El cuanto es una pluralidad con una cualidad determinada que es un *monto* (cuanto) de *unidades* (cuantos) que tienen una cualidad específica. El cuanto es exponente (cualidad de la pluralidad), *unidad y monto*.

La sustancia infinita está formada primeramente por átomos, después por átomos con una cualidad específica, algo, seres determinados infinitos, más adelante por concentraciones de átomos que tienen

una cualidad propia y, por último, por combinaciones de átomos de distintas cualidades en sustancias también con una cualidad. El cuanto infinito es, en la última forma de relación entre los elementos, directamente cualidad. *La cantidad es cualidad*.

El cuanto cualitativo, la cantidad que es una cualidad, es una medida. Los cuantos que son exponentes se relacionan entre sí en una determinada cantidad y dan lugar a una cualidad que es exponente de aquella relación en la cual los cuantos son uno el monto y otro la unidad. La forma más alta de esta relación es aquella en donde la cantidad de los cuantos es absolutamente variable, por lo que la cualidad resultante también lo es. Aquí se pone de relieve *que a cada cantidad corresponde una cualidad*.

La sustancia infinita ha pasado de la plena indeterminación (materia con estructura atómica), de la cantidad pura, a la determinación de sus unidades elementales y de la multiplicidad de ellas, esto es, *a la cantidad que es cualidad*. La sustancia infinita está formada por cantidades que son cualidades de unidades elementales que también tienen una cualidad determinada por la cantidad, en este caso interna. *La sustancia infinita está formada por una pluralidad de cuantos cualitativos (medidas)*.

El *algo* es una medida, un cuanto cualitativo; es, por un lado, un cuanto que puede aumentar y disminuir sin alterar la cualidad y por el otro un cuanto cualitativo específico que pone un límite al aumento y disminución del cuanto. La medida del algo es una *regla*, es decir, sirve para medir un cuanto extrínseco a ella, para determinar en qué relación cuantitativa se encuentra la cualidad del cuanto extrínseco con la del que es la regla. La relación directa entre dos medidas es otro exponente; *la medida real*. Las medidas de las cosas que entran en relación son cuantos cualitativos; por lo tanto, pueden aumentar y disminuir.

La sustancia infinita está formada por cosas materiales independientes que son una compleja combinación de cualidades a diversos niveles que da como resultado una medida específica de aquellas; esas cosas materiales están sujetas al cambio cuantitativo que al acumularse da lugar a un cambio cualitativo de su medida real compleja; a su vez este cambio cualitativo es seguido de simples cambios cuantitativos que traspasan a cambios cualitativos, y

así hasta el infinito.

Las cosas materiales independientes, como medidas reales complejas, están sujetas al cambio cuantitativo que traspasan al cambio cualitativo; su medida real cambia, son otras cosas materiales que a su vez sufren la variación antedicha. De esta suerte, la medida real, la cualidad de las cosas, es sólo un estado de un substrato material que es el sujeto de todos los cambios; este substrato es la unidad de la cantidad y la cualidad, los cuales son sólo momentos suyos.

ESENCIA

La verdad del ser es la esencia. El ser se interna en sí mismo y produce su esencia. La esencia se desarrolla a partir del ser. Las determinaciones del ser tienen todas la misma naturaleza; después se establece una distinción entre ellas conservando aun su naturaleza semejante; unas de aquellas determinaciones están destinadas a ser esencia y otras a conservarse como determinaciones del ser, unas son *lo esencial* y otras *lo inesencial* del ser determinado; ambas son extrínsecas entre sí. Más adelante se produce una relación entre los dos tipos de determinaciones.

Las determinaciones destinadas a ser esencia se reflejan en sí mismas y niegan a las determinaciones del ser; en virtud de esa negación, las determinaciones del ser pierden su naturaleza de existentes inmediatos, son no-esencia, *mera apariencia*, sólo parecen ser. Por esa misma negación, las determinaciones de la esencia adquieren la naturaleza del ser, del verdadero ser inmediato que no es sólo apariencia.

La reflexión en sí de la esencia es el poner el ser en la esencia; es decir, el obtener ésta la naturaleza de verdadero ser inmediato existente en contraposición a la apariencia.

La contradicción

Los dos tipos de determinaciones del ser determinado, lo esencial y lo no esencial, se constituyen en *dos polos*.

Los dos polos son idénticos.

Por la reflexión se niega *la identidad* y se pone *la diferencia*.

Los dos polos son diferentes.

En un momento son idénticos y diferentes en el otro. Los polos son *diversos*. La identidad y la diferencia entran en una relación en la que cada uno de los polos es él y el otro, entran en *oposición*. Los polos se determinan como *positivo* y *negativo*. Lo positivo y lo negativo tienen la naturaleza del ser puesto, es decir, del ser determinado. No son aún lo *positivo en sí* ni lo *negativo en sí*.

El ser determinado está integrado por dos polos que contienen cada uno a su contrario en sí mismo, lo engendran en sí mismo, lo excluyen de sí y lo engendran en el exterior como el otro polo y se engendran a sí mismos en el otro polo a través de esa exclusión; los polos están en *contradicción*.

El fundamento y lo fundado

En su relación mutua los polos engendran a su contrario en sí mismos. Se forma así otro par de polos que son el *fundamento*, mientras que los progenitores son *lo fundado*. El ser determinado tiene dos pares de polos, *el fundamento*, que es lo negativo de la esencia, y *lo fundado*, que es lo positivo, los cuales se implican mutuamente.

La esencia como fundamento de la existencia del ser determinado evoluciona hacia la esencia que es el fundamento negativo del ser determinado; la esencia es ahora el ser en sí y por sí del ser determinado, el otro en que ha de convertirse, su negación, pero a la vez su fundamento como existente. En su nuevo papel, la esencia es primeramente la unidad del ser puesto y del ser en sí y por sí; posteriormente se diferencia internamente y se escinde en forma y esencia: *la forma es el ser puesto, las determinaciones inmediatas y la esencia del ser en sí y por sí de ellas, su naturaleza generadora del otro*.

La relación forma-esencia evoluciona a la de *forma-materia*, en donde la forma es el ser puesto y la materia el ser en sí de las determinaciones inmediatas, cuya naturaleza es la absoluta indiferencia, son la materia de la cual se ha de formar el nuevo ser. La relación forma-materia pasa a la de

forma-contenido. La materia deviene en contenido. Aquí la esencia está formada por los polos positivo y negativo, de los cuales el segundo es el germen del otro del ser inmediato determinado. Lo negativo de la esencia está aquí sólo en estado latente. El contenido del ser actual es el que ha de producir la forma y el contenido del otro que ha de sucederlo.

La aparición de la esencia en la existencia

La dialéctica entre el polo positivo y el polo negativo de la esencia (contenido del ser determinado) da lugar a la reflexión del segundo de ellos, es decir, a la producción por el polo negativo de *la forma del otro* que ha de sustituir al ser inmediato actual, *pero solo de la forma*, que en este estadio coexiste con el contenido de aquel. La esencia ha dado a luz al otro del ser determinado, pero únicamente como *una forma* que conserva el mismo contenido del ser de donde proviene. La nueva forma adquirida por el ser determinado elimina la forma precedente.

La forma del otro y su contenido, que son las determinaciones del ser inmediato que la producen, se engendran y niegan mutuamente. Las determinaciones del ser inmediato pasan a una fase superior de su existencia y niegan la forma del otro. Además, restauran la forma anterior del ser inmediato, la cual ahora tiene características nuevas. Las determinaciones del ser determinado actual en su nueva fase de existencia son otra vez sólo la esencia (polo positivo y negativo), el fundamento de lo que el ser es; *se reanuda la relación primitiva entre contenido y forma*.

La relación entre forma y contenido lleva a la exacerbación de la negatividad del contenido (del polo negativo), lo que da lugar a que surjan otras determinaciones que son las del ser en sí y por sí, esto es, del otro en que el algo ha de transformarse. El contenido con estas características es el *fundamento real* y la forma y el contenido del ser inmediato actual en la fase superior de su existencia son el *fundado*. El contenido, mediante la reflexión del polo negativo de la esencia, produce también la forma del nuevo ser. Forma y contenido del nuevo ser son el *fundamento integral*.

El ser determinado inmediato está, en este punto, estructurado de la siguiente manera: *El fundado* de la esencia que tiene la forma del ser inmediato actual y dos polos, positivo y negativo,

con sus contenidos A, que son las determinaciones positivas del ser actual, y B, que son también determinaciones del ser actual pero en su carácter negativo, como generadoras del nuevo ser determinado. El fundamento integral (real y formal), constituido por la forma del nuevo ser y dos polos, positivo y negativo, con su contenido correspondiente cada uno, A y B, siendo el primero las determinaciones del ser actual pero en su carácter contencioso y el segundo las determinaciones del nuevo ser que entran en oposición con el contenido A.

La dialéctica entre el fundado y el fundamento de la esencia es la siguiente: la relación de mutuo engendramiento entre los polos A y B del fundado resulta en el incremento de la negatividad del polo negativo B y, por consecuencia, en la transformación de sus determinaciones en determinaciones del otro que se está formando, del polo negativo B del fundamento integral. Estas entran en una relación de oposición con las determinaciones del polo positivo A del fundamento integral, las cuales pasan a ser, con una naturaleza superior, determinaciones del ser inmediato, del polo positivo A del fundado. A partir de este punto se inicia de nuevo el ciclo descrito. En resumen, los dos polos del fundado se implican mutuamente y su polo negativo produce las determinaciones del nuevo ser en el polo B del fundamento integral; la oposición de éste con el polo A del fundamento integral produce los elementos del polo positivo del fundado. Después de cada ciclo, el fundado y el fundamento real e integral llegan a un punto superior, en el cual los elementos del nuevo ser se fortalecen y pugnan por salir a la existencia.

Se establece así una relación entre el fundado y el fundamento, *la relación fundamental*, en la cual el fundado es la *condición* del fundamento real e integral. La mutua procreación de la condición y el fundamento da por resultado que del contenido B de aquella, es decir, de las determinaciones del otro que se encuentran bajo la forma del ser actual, advenga el contenido B del fundamento, esto es, las determinaciones que son ya un elemento del otro que ha de venir después del ser actual; de igual manera, las determinaciones del ser inmediato que se encuentran en el fundamento se transforman en las determinaciones positivas de la condición (contenido A de lo fundado).

La relación llega a su clímax cuando el polo

negativo del fundado se ha vuelto en su totalidad el polo negativo de la esencia negativa; por tanto, el polo positivo de la esencia positiva ha desaparecido también, pues su razón de ser es el engendrar y ser engendrado por el polo negativo; todo su contenido se ha incorporado al polo positivo del fundamento integral. El fundado *desaparece*; quedan enfrentándose en lucha abierta, pretendiendo su mutua desaparición, el polo negativo (que es el otro del ser inmediato actual) y el polo positivo (que es el ser inmediato actual pero ya en su papel defensivo ante la acometida del otro polo). La condición y el fundamento son indiferentes e incondicionados. La condición y fundamento están mediados uno por el otro, pero conservando contenidos distintos. El contenido del fundamento son las determinaciones en sí y por sí y el de lo fundado las determinaciones del ser inmediato.

La mediación ha desembocado en la unificación de ambas determinaciones en un sólo contenido: el ser en sí que contenía lo fundado se ha desplazado y convertido en un momento del fundamento y el ser puesto del fundamento se ha convertido también en un momento de lo fundado. Condición y fundamento como ser determinado inmediato y ser en sí son dos momentos de un todo que es la esencia, *la cosa en sí misma*. El ser en sí de la condición (las determinaciones B de lo fundado) se interna y se convierte en un momento del fundamento, y el ser puesto del fundamento (las determinaciones A del fundamento) en un momento de la condición. Condición y fundamento son uno y lo mismo, son dos momentos de la cosa en sí. Condición y fundamento tienen un mismo contenido que es la cosa en sí, el verdadero incondicionado.

En la cosa en sí, a través del movimiento entre sus momentos, la condición, el ser inmediato determinado, se ha vuelto fundamento, ser en sí; por su parte, el fundamento, el ser en sí, se ha transformado en condición, en ser inmediato determinado. La cosa en sí ha surgido a la existencia, es la cosa esencial existente. Esta cosa esencial existente conserva como sus momentos a la condición y el fundamento.

En esta última fase del desarrollo de la esencia han quedado totalmente polarizadas las determinaciones del ser inmediato existente y las del que ha de sustituirlo a su perecimiento. La condición son las determinaciones del ser inmediato anterior

y el fundamento las determinaciones en sí y por sí, es decir, las del nuevo ser determinado inmediato; éste se encontraba como cosa en sí, como contenido de los dos momentos que son la condición y el fundamento que están en franca lucha. De la mutua negación de condición y fundamento se produce el nuevo ser inmediato, la cosa inmediata esencial, que los conserva todavía como sus momentos. A través de la negación de la condición por el fundamento ella se convierte en fundamento y desaparece como condición; el ser inmediato anterior perece al transformarse la condición en fundamento. En la negación de la condición por el fundamento éste se convierte en ser inmediato y desaparece como fundamento; el nuevo ser inmediato nace al convertirse el fundamento en cosa inmediata esencial. El nuevo ser inmediato es la cosa inmediata esencial que ha surgido a la existencia mediante la eliminación tanto de sus condiciones como de su fundamento. El nuevo ser inmediato ha roto el cordón umbilical que lo unía al anterior.

El ser inmediato esencial

Lo que aparece en la existencia es el ser inmediato esencial. El ser existente es simultánea y sucesivamente *ser* y *esencia*; es *ser esencial*. Este es de nuevo el ser en general, pero ahora con una gran riqueza de determinaciones: es una totalidad de cosas en sí que forman dos mundos, el de lo fenoménico y el del ser en sí, es decir, el del ser inmediato y el de la esencia, que están en indisoluble unidad y que son cada uno él mismo y su otro. El mundo fenoménico es también un mundo en sí, un mundo de leyes.

Hay una relación esencial entre los dos mundos que forman la totalidad. Esta relación es primero *la del todo y las partes*, después la de *la fuerza y su extrinsecación* y por último la de lo interior y lo exterior. La relación de *lo interior y lo exterior* es la relación esencial entre ser y esencia. Es la realidad. El ser inmediato esencial es la realidad que es el ser absoluto (la absoluta unidad (identidad) de ser y esencia, mundo fenoménico y mundo en sí, lo interior y lo exterior, la forma y el contenido, etcétera). En la realidad, el mundo fenoménico y el mundo en sí aparecen como lo exterior que tienen su base y subsistencia en la absoluta identidad indiferenciada del ser y de la esencia, que es interior.

La realidad absoluta

El mundo fenoménico y el mundo en sí son formas que tienen su base y subsistir en la absoluta identidad de los mismos, es decir, en lo absoluto. Lo absoluto es la absoluta unidad del ser y de la esencia. Es la identidad de lo exterior y lo exterior. Es la forma y el contenido absolutos. Las determinaciones del ser y de la esencia tienen a lo absoluto como algo *extrínseco* que es su fundamento. Estas determinaciones tienen, por tanto, a lo absoluto como un atributo suyo. Pero este atributo de lo absoluto deviene en un simple modo, algo que desaparece con la finitud de las determinaciones del ser y de la esencia. Este resultado es así porque la determinación de lo absoluto ha sido extrínseca y no el producto de su propio movimiento.

La realidad que es lo absoluto absoluto

Partiendo de la identidad absoluta, lo absoluto desarrolla su actividad reflexiva y se manifiesta en las determinaciones del ser y de la esencia. Ahora el ser absoluto, que es la absoluta identidad del ser y de la esencia *en la exterioridad*, es la propia manifestación de la absoluta identidad del ser y de la esencia *en la interioridad*, que es lo absoluto absoluto. El ser existente esencial, que es la esencia surgida en la existencia, es el ser absoluto, manifestación de lo absoluto absoluto. El ser absoluto, manifestación de lo absoluto absoluto, es la realidad.

El ser existente esencial es la realidad

La realidad es la manifestación de lo absoluto. Es mediante su propia reflexión en sí que lo absoluto se manifiesta. Lo absoluto se manifiesta en los inmediatos (el ser y la esencia, etcétera). Los inmediatos son la apariencia que es negada por la apariencia. Los inmediatos son la identidad absoluta, el ser absoluto. Lo absoluto es el ser absoluto. *Lo absoluto es el ser.*

La realidad absoluta que es la accidentalidad (realidad, posibilidad y necesidad formales)

a) la posibilidad formal

El ser inmediato de la realidad es una existencia en general que contiene de modo inmediato el ser en sí; lo contiene como simple *posibilidad* que apunta hacia la esencia, pero que no es aún la esencia; es una mera posibilidad de convertirse en esencia. Lo

real es posible. La realidad es primero el ser que es la manifestación de lo absoluto. Esta realidad es el ser inmediato. El ser inmediato tiene en unidad al ser y el ser en sí (la esencia). El ser en sí que está en la realidad es la posibilidad. La realidad es posibilidad.

La posibilidad es la determinación del ser-en-sí en la realidad. Pero las determinaciones del ser-en-sí de la realidad tienen la forma del ser-puesto. Por tanto, son también no-posibles, imposibles. Por el mismo motivo, son posibles ellas y su contrario. Así, la posibilidad (es decir, el que las determinaciones sean en sí y por sí, destinadas a ser esencia) es en la realidad meramente accidental. La unidad de la realidad y la posibilidad es la accidentalidad.

b) la necesidad formal

La realidad es la posibilidad. La unidad de la realidad y la posibilidad es la accidentalidad. La identidad de la realidad y la posibilidad es la necesidad. [La accidentalidad es la necesidad]. Ya que la posibilidad es idéntica a la realidad, entonces las determinaciones del en sí de ésta son inmediatamente posibles y reales y por tanto necesarias. Lo necesario es un real. Es algo carente de fundamento. Y al mismo tiempo tiene su realidad por medio de un otro, de su fundamento. También es el ser puesto de este fundamento. Y es igualmente la reflexión en sí de éste.

Lo accidental es necesario porque lo real está determinado como posible, con lo que se elimina su intermediación y está mediado por su fundamento o ser en sí y lo fundado. Lo necesario es tal porque su posibilidad, es decir, la relación fundamental está eliminada y puesta como ser. El en sí ha alcanzado la naturaleza del ser. Lo necesario existe y este ser existente es la necesidad. Existe como ser inmediato. Al mismo tiempo lo necesario existe en sí; es un otro distinto del inmediato del ser; la necesidad de lo existente es un otro. Lo existente no es él mismo lo necesario, sino que este ser en sí de lo necesario es sólo ser puesto.

La realidad en su diferente, la posibilidad, es idéntica consigo misma y por tanto necesidad. Y al mismo tiempo tiene su realidad por medio de un otro, de su fundamento. También es el ser puesto de este fundamento. Y es igualmente la reflexión en sí de éste. “[...] Lo necesario *existe*, y este ser existente, es *él mismo, lo necesario* [...]”.

La posibilidad se ha hecho realidad. La realidad

absoluta que es necesidad relativa, o bien realidad, posibilidad y necesidad reales.

El ser inmediato esencial es también el ser que se está internando en sí mismo para convertirse en esencia. Bajo la forma del ser se desarrollan las determinaciones de la esencia: el fundamento, las condiciones, etcétera. La realidad no es ahora sólo formal sino real. El en sí del ser inmediato esencial existe como su fundamento y sus condiciones; su posibilidad es real. El fundamento y las condiciones, que son el en sí del ser inmediato esencial, apuntan ya hacia el surgimiento de la esencia a la existencia como una necesidad real. La posibilidad real es la necesidad real. La realidad real es la necesidad real.

La unidad de la *accidentalidad*, esto es, de la realidad en la que la posibilidad y la necesidad son meramente formales y de la *necesidad real*, en la cual la posibilidad y la necesidad son ya el fundamento y las condiciones del ser inmediato esencial, es la necesidad absoluta.

La necesidad absoluta que es la unidad de la accidentalidad y de la necesidad real

La realidad formal es existencia inmediata, accidentalidad; ella transita hacia la posibilidad formal, que es el en sí como pura posibilidad; ésta pasa a ser la necesidad formal, es decir, el desarrollo del ser en sí como la relación fundamental (fundamento y fundado); la realidad formal deviene realidad real, la múltiple existencia que contiene al ser en sí como sus condiciones de existencia, por lo que el ser en sí es posibilidad real; esta posibilidad real avanza hacia la necesidad real que es el surgimiento del en sí a la existencia a través de la negación de sus condiciones. El punto de partida de todo este movimiento fue la existencia inmediata, la accidentalidad; ahora el resultado del mismo, la necesidad, vuelve a su origen, la accidentalidad, la existencia inmediata.

Esta necesidad es la necesidad absoluta, la unión de la accidentalidad (realidad, posibilidad y necesidad formales) y la necesidad (realidad, posibilidad y necesidad reales) en el ser inmediato. Así, la realidad absoluta es aquella que es necesidad absoluta, ser absoluto inmediato que contiene la esencia como (1) pura posibilidad, (2) necesidad formal, -relación entre el fundado y el fundamento-, (3) posibilidad real –conjunto de las condiciones

de existencia del ser en sí- y (4) necesidad real –negación de las condiciones del ser en sí y surgimiento de éste a la existencia. El ser existente absoluto es simultánea y sucesivamente ser y esencia en las diversas fases de su desarrollo, es la *necesidad absoluta*.

La necesidad absoluta es la unión de la necesidad formal y de la necesidad real. Es el ser inmediato esencial que contiene sus propias determinaciones (ser determinado inmediato) y las de la esencia en sus fases de constitución (fundamento) y de surgimiento a la existencia (condiciones y ser inmediato esencial), todas en la forma del ser; las contiene simultáneamente, coexistiendo unas con las otras, y sucesivamente, transformándose constantemente unas en las otras (el ser en esencia y la esencia en ser) bajo el imperio de una férrea necesidad. Todas las sucesivas determinaciones del ser que se interna en sí mismo y las de la esencia que se constituye y sale a la existencia, son determinaciones del ser inmediato.

La necesidad absoluta es el ser absoluto que al mismo tiempo es reflexión en sí, esencia. Es puro ser y pura esencia. Es simple inmediación que es absoluta negatividad. Es ser absoluto que es absoluta reflexión (esencia). El ser absoluto es esencia absoluta. El ser absoluto es una multiplicidad de existentes, de algos. Estos son cada uno lo necesario en sí mismos. Al mismo tiempo su relación mutua es lo accidental. Pero como lo inmediato es al mismo tiempo reflexión, esencia, la mutua relación de los algos es también absolutamente necesaria.

Los algos de la multiplicidad son necesarios en sí mismos, esencia, pero al mismo tiempo son inmediatos, existentes. Como inmediatos existentes, los algos perecen y dan lugar a un otro. Son apariencia que es el devenir de la reflexión, el traspasar del ser en la nada. Y son también apariencia que es el devenir del ser, el traspasar de la nada en el ser. *Esta multiplicidad de algos, el ser absoluto, es la absoluta identidad de la exterioridad y de la interioridad, de la accidentalidad y la necesidad, de lo real y lo posible, del ser y la nada.*

La identidad, mediante su negación, del ser consigo mismo en el ser absoluto que es la necesidad absoluta en la multiplicidad de los algos, es la sustancia. El ser absoluto es también la accidentalidad absoluta; ésta es la negación

del ser absoluto que es necesidad absoluta. La accidentalidad absoluta que es la negación del ser absoluto es también *sustancia*. El ser es la relación de la sustancia consigo misma como necesidad y accidentalidad, *la relación de la sustancia con sus accidentes*. Este ser absoluto es lo absoluto absoluto; es la realidad.

La sustancia que es la realidad absoluta, la accidentalidad absoluta y la necesidad absoluta

La realidad que es lo absoluto absoluto es en primer término la accidentalidad, la realidad formal que contiene la esencia como posibilidad, también formal y como la necesidad que es la relación fundamental (fundamento-fundado).

La realidad es en segundo lugar la necesidad, la realidad real que tiene en sí a la esencia como posibilidad real (una multiplicidad de circunstancias y condiciones que son la esencia en acto) y como necesidad real (fundamento y condiciones que son

negadas por la esencia que surge a la existencia). La realidad que es lo absoluto absoluto es la unidad de la accidentalidad y la necesidad, es la necesidad absoluta. *Es la realidad que comprende al ser existente que tiene la esencia como lo que está destinado a ser, lo que ya es en acto y lo que está surgiendo a la existencia.*

En la realidad absoluta el ser absoluto es la necesidad absoluta. La realidad que es lo absoluto absoluto es la absoluta identidad de la exterioridad y la interioridad, de lo real y lo posible, del ser y la nada, de la accidentalidad y la necesidad. La realidad absoluta es la necesidad absoluta, el movimiento desde la posibilidad formal hasta la necesidad real. La realidad absoluta como necesidad absoluta es *la sustancia*. La realidad absoluta como accidentalidad absoluta es *la sustancia*. La realidad absoluta es la relación que tiene la sustancia consigo misma. Es la relación de la sustancia con sus accidentes. *El ser inmediato existente es la sustancia.*



Hegel